



"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Oficina: Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.
Circular: 11C/11C.1.3/ 124 /2016.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de Octubre de 2016.

CC. PERSONAL DE BASE DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Por medio del presente, hago referencia al oficio No. 307-A-3384, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda autoriza la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud y de sus Unidades Coordinadas, correspondiente al presente ejercicio fiscal con vigencia retroactiva al 1º de mayo del 2016.

Adicional a lo anterior, se autorizó un incremento al monto mensual a pagar de los siguientes conceptos, con vigencia retroactiva al 1º de enero del 2016.

Table with 3 columns: CONCEPTO, ANTERIOR, ACTUAL. Rows include Previsión social múltiple (C-44), Ayuda despensa (C-38), and Ayuda por servicios (C-46).

Así mismo, les informo que el pago retroactivo correspondiente al periodo del 01 de mayo al 15 de octubre del 2016 se efectuara según el tipo de pago ya establecido para cada uno de ustedes de la siguiente forma:

Table with 2 columns: DEPOSITO, CHEQUE (Sueldo y Pensión Alimenticia). Rows show 15 DE OCTUBRE and 30 DE OCTUBRE.

Dicho incremento de sueldos se verá reflejado en su talón de pago a partir de la quincena 20/2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco, Secretario general de la SECC... No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- idem
C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Idem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- idem.

RGM/MSM

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Oficina: Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.
Circular: 11C/11C.1.3/ 125 /2016.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de Octubre de 2016.

CC. PERSONAL REGULARIZADO.
DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Por medio del presente, hago referencia al oficio No. 307-A-3384, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda autoriza la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud y de sus Unidades Coordinadas, correspondiente al presente ejercicio fiscal con vigencia retroactiva al 1º de mayo del 2016.

Adicional a lo anterior, se autorizó un incremento al monto mensual a pagar de los siguientes conceptos, con vigencia retroactiva al 1º de enero del 2016.

Table with 3 columns: CONCEPTO, ANTERIOR, ACTUAL. Rows include Previsión social múltiple (C-44), Ayuda despensa (C-38), and Ayuda por servicios (C-46).

Así mismo, les informo que el pago retroactivo correspondiente al periodo del 01 de mayo al 15 de octubre del 2016 se efectuara según el tipo de pago ya establecido para cada uno de ustedes de la siguiente forma:

Table with 2 columns: DEPOSITO, CHEQUE (Sueldo y Pensión Alimenticia). Rows show 15 DE OCTUBRE and 30 DE OCTUBRE.

Dicho incremento de sueldos se verá reflejado en su talón de pago a partir de la quincena 20/2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.



LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco, Secretario general de la SECC... No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- Idem
C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Idem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.

RGM/MSM

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Oficina: **Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.**
Circular: **11C/11C.1.3/ 126 /2016.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de Octubre de 2016.

**CC. PERSONAL FORMALIZADO 1RA ETAPA.
DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Por medio del presente, hago referencia al oficio No. 307-A-3384, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda autoriza la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud y de sus Unidades Coordinadas, correspondiente al presente ejercicio fiscal con vigencia retroactiva al 1º de mayo del 2016.

Adicional a lo anterior, se autorizó un incremento al monto mensual a pagar de los siguientes conceptos, con vigencia retroactiva al 1º de enero del 2016.

CONCEPTO	ANTERIOR	ACTUAL
Previsión social múltiple (C-44)	\$415.00	\$465.00
Ayuda despensa (C-38)	\$465.00	\$565.00
Ayuda por servicios (C-46)	\$385.00	\$435.00

Así mismo, les informo que el pago retroactivo correspondiente al periodo del 01 de mayo al 15 de octubre del 2016 se efectuara según el tipo de pago ya establecido para cada uno de ustedes de la siguiente forma:

DEPOSITO	CHEQUE (Sueldo y Pensión Alimenticia)
15 DE OCTUBRE	30 DE OCTUBRE

Dicho incremento de sueldos se verá reflejado en su talón de pago a partir de la quincena 20/2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

C.c.p. Ent. Constantino Mario Félix Pacheco, Secretario general de la SECC... No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- idem
C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Idem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.

RGM/MSM

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Oficina: Dirección de Administración. Unidad de Servicios de Personal. Departamento de Operación y Pagos.

Circular: 11C/11C.1.3/ 127 /2016.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de Octubre de 2016.

CC. PERSONAL FORMALIZADO 2DA ETAPA. DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Por medio del presente, hago referencia al oficio No. 307-A-3384, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda autoriza la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Rama Medica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud y de sus Unidades Coordinadas, correspondiente al presente ejercicio fiscal 2015, con vigencia retroactiva al 1º de mayo del 2016.

Adicional a lo anterior, se autorizó un incremento al monto mensual a pagar de los siguientes conceptos, con vigencia retroactiva al 1º de enero del 2016.

Table with 3 columns: CONCEPTO, ANTERIOR, ACTUAL. Rows include Previsión social múltiple (C-44), Ayuda despensa (C-38), and Ayuda por servicios (C-46).

Así mismo, les informo que el pago retroactivo correspondiente al periodo del 01 de mayo al 15 de octubre del 2016 se efectuara según el tipo de pago ya establecido para cada uno de ustedes de la siguiente forma:

Table with 2 columns: DEPOSITO, CHEQUE (Sueldo y Pensión Alimenticia). Rows show 15 DE OCTUBRE and 30 DE OCTUBRE.

Dicho incremento de sueldos se verá reflejado en su talón de pago a partir de la quincena 20/2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN. LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA DIRECCION DE ADMINISTRACION

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco, Secretario general de la SECC... No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- Idem C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem. Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Idem. T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.

RCM/MSM

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Oficina: **Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.**
Circular: **11C/11C.1.3/ 128 /2016.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de Octubre de 2016.

**CC. PERSONAL FORMALIZADO 2DA ETAPA.
DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Por medio del presente, hago referencia al oficio No. 307-A-3384, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda autoriza la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud y de sus Unidades Coordinadas, correspondiente al presente ejercicio fiscal con vigencia retroactiva al 1º de mayo del 2016.

Adicional a lo anterior, se autorizó un incremento al monto mensual a pagar de los siguientes conceptos, con vigencia retroactiva al 1º de enero del 2016.

CONCEPTO	ANTERIOR	ACTUAL
Previsión social múltiple (C-44)	\$415.00	\$465.00
Ayuda despensa (C-38)	\$465.00	\$565.00
Ayuda por servicios (C-46)	\$385.00	\$435.00

Así mismo, les informo que el pago retroactivo correspondiente al periodo del 01 de mayo al 15 de octubre del 2016 se efectuara según el tipo de pago ya establecido para cada uno de ustedes de la siguiente forma:

DEPOSITO	CHEQUE (Sueldo y Pensión Alimenticia)
15 DE OCTUBRE	30 DE OCTUBRE

Dicho incremento de sueldos se verá reflejado en su talón de pago a partir de la quincena 20/2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.**



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco, Secretario general de la SECC., No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- ídem
C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134, ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem.

RGM/MSM

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"